

Las responsabilidades.

Poco después del derrumbamiento de la comandancia de Melilla, y de sus hechos cruentos los desastres de Annual, Igüeriban, Dar Drius y Monte Arruit, fué nombrado el general Picasso para que se trasladase a Africa e instruyera el expediente oportuno en averiguación de las causas determinantes de aquellos para exigir, en consecuencia, las responsabilidades justicieras.

El general Picasso permaneció en Melilla una larga temporada, y regresó no hace mucho tiempo a Madrid, con un legajo muy voluminoso de papeles. En ese legajo deben estar las pruebas de muchas vergüenzas que pusieron en trance muy amargo a España y que constituyen en su Historia una página bochornosa. Los periódicos han dicho que el famoso e inédito expediente iba a pasar a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No ha ido y, probablemente no irá, al Parlamento, que es donde debiera estar hace tiempo para que el país conociera la defeción o la cobardía de quienes no supieron cumplir con su deber y produjeron con ello un daño grave a la Patria.

Pero esto sería en el supuesto de que ese conglomerado de ficciones que se arroga la representación nacional sirviera para algo más útil que la defensa de intereses egoístas y muy discutibles que representan muchos de sus grupos.

La cuestión es que el citado expediente sufra las mayores dilaciones y los más laboriosos entretenimientos.

Así se gana en tiempo lo que se pierde en eficacia.

Y a su alrededor deben moverse muchas cosas que dañan al país, pero que este desconoce en absoluto, porque carece de órganos apropiados de defensa y de la expresión de su voluntad.

Además, los políticos nefastos que rigen sus destinos, han procurado anestesiarlo por todos los medios y saben que es una gran apelación la de su olvido, que constituye la enfermedad nacional amnésica más peligrosa.

Es lo cierto que hasta ahora no ha habido más víctima, tal vez inmolada a la inocencia, que aquel pobre oficial Manfrolí. Santiago de Cuba tuvo una víctima fatal; el general Toral que le hizo perder el juicio su propia dignidad.

En cambio, el general Linares ascendía algún tiempo después al ministerio de la Guerra. El desastre de Julio de 1921, tuvo también la suya, el general Silvestre, a quien ya es fácil cargar culpas propias y ajenas.

Después no ha habido más que el cambio de mando del general Tuero y de los coroneles Sirvent y Lacanal que quisieron armar ruido con su justificación y fué aquel acallado muy pronto.

Entretanto, el expediente del general Picasso sigue su curso lento y espaciado. Como si en su contenido hubiese algo de supersticioso, no lo mueve nadie. Y hasta se invocan en defensa de esa lentitud, argumentos que son un escarnio para la justicia.

Francia, la gran república, trasmutaba el mando de Joffre a Foch, después de aquél gigantesco y victorioso cambio de frente de la batalla del Marne; Alemania, en plena acción guerrera, hacía pasar por la Jefatura de su Estado Mayor a Moltke, a Ludendorff, y a Hindenburg. Italia sustituía a Cadorna por Díaz.

Aquí los directores y responsables de todo desastre, adquieren por ello títulos sobresalientes para continuar al frente de sus puestos.

Y toda responsabilidad queda en espera de una sanción que a fuerza de dilaciones suele traducirse en una recompensa extraordinaria y desmoralizadora.

PERFIL

Ramiro de Maeztu ha escrito en El Sol que «no está bien que el héroe sucumba en la pelea y que los escritores callen; no está bien que a un González Tablas se despida con sueltos de redacción o con artículos de amigo, como los que han podido escribirse a la muerte del «Varelito» o de Granero. No es lo mismo morir ante el Raisuni que ante un toro»

Pero muchos escritores, y otros tantos que no lo son, se habrán encomendado a la «sombra del cerdo de Epicuro» que Maeztu recuerda en otro pasaje.

¡Bah! se habrán dicho: un valiente que cae frente a los moros y otro al empuje de las astas de un toro. ¡Valiente por valiente! ¿Que más dá? se preguntan. Y es que nadie establece calidades ni gradaciones en los matices infinitos del valor humano.

La sordida indiferencia en que se apaga el no por eso menos brillante heroísmo del insigne soldado González Tablas, acusa, como otros muchos síntomas, una grave falta de verdadera sensibilidad patriótica. El propio Maeztu escribe que «el valor y la inteligencia han de arrepentirse en España de su separación funesta.»

Se nota una falta de coordinación en todos los aspectos, en todos los esfuerzos y en todas las actividades.

Y esa falta se halla aun más pronunciada en muchos «intelectuales» más o menos auténticos

A ellos les basta con un aire de superioridad incomprendida, con escuchar el canto de los grillos y lanzar endechas a la Luna.

La mentira y el egoísmo se han adueñado del Mundo.

Para librarse de sus males, no hay otro camino que el de la Verdad.

A ella deben rendir tributo todos los buenos ciudadanos.

El Consentimiento

Nosotros no tenemos una vara de medir para las colectividades y otra para los individuos. Opinamos que para los individuos, como para las colectividades, hay una misma moral y un mismo derecho.

Sin el libre consentimiento de dos o más hombres no hay sociedad; sin el libre consentimiento del varón y la hembra no lo es ni familia, con ser en cierto modo obra de la naturaleza. Como crimen de lesa linaje tendríamos ahora el rapto o la compra de la mujer, practicados en algunos pueblos. No acertamos a concebir cómo sin el libre consentimiento puedan legítimamente fundarse sociedades políticas.

La falta de consentimiento vicia todo contrato: basta a los ojos de la misma Iglesia para disolver los matrimonios y anularlos como si no hubieran existido.

No acertamos tampoco a comprender por qué no ha de viciar y destruir sociedades como las naciones.

Lo que es vicioso desde su origen no cabe que convalezca con el transcurso del tiempo; pero es indudable que lo que viciosamente se fundó cabe que convalezca por la voluntad de los fundadores, es decir, por un nuevo contrato. Tampoco acertamos a comprender por qué las sociedades políticas viciosamente fundadas no se ha de procurar que pierdan por un nuevo contrato el vicio de origen.

Si por el consentimiento, se dice, se forma la sociedad política, es consiguiente que por el disenso se deshaga. Y ¿quien lo duda? Al Norte de España hay un pueblo que difiere totalmente de nosotros por su raza, por su lengua y por la índole y el desarrollo de sus instituciones y sus costumbres. Este pueblo, el vasco, ocupa las dos vertientes de los Pirineos, y pertenece parte a España, parte a Francia. Si un día se propusiese constituir una nación, y Francia y España estuvieran conformes en disgregarlo de su respectivo territorio, obvio es que por el consentimiento de las dos naciones sería posible establecer una nueva nación, reino o república.

No consideraba Lincoln legítima la separación de los Estados del Sur que contra él se rebelaron, y estaba en lo firme. Allí esos Estados formaban por su consentimiento parte de la república, y es principio de derecho que los contratos no se rompen por la voluntad de una sola de las dos partes.

Dícese también que de aplicarse ahora el libre consentimiento a la reconstitución de España nacería el caos, pues cada pueblo se querría unir o su antojo a la provincia o la región que le agradara, sin consideraciones de lugar ni tiempo. Los que tal afirman hablan de la nación como si fuera una jaula de locos, y nosotros no creemos que lo sea ninguna de nuestras agrupaciones políticas. Hay por lo contrario, entre nosotros un espíritu regional tan pronunciado, que ha surgido de algunos años acá una escuela que toma el regionalismo por fin de su política.

Es aun más extraño el temor de que la nación en este caso se disgregase, pues los que lo tienen o afectan tenerlo, son los que más la presentan como una obra de granito, fruto de la lenta labor de los siglos. Obra tan fuerte ¿cómo se habría de quebrar ni hacer pedazos porque se la sometiera a tal o cual procedimiento? ¿Ni quien la habría de comprometer? Los federales no, puesto que faltar es unir y no desunir, y lejos de querer amenguar la nación aspiran a constituir los Estados Unidos de Europa; los unitarios menos y que la unidad es la dama de su pensamiento.

Nosotros quisiéramos, por otra parte, que los que combaten nuestro principio nos dijieran una vez si están por el de la fuerza o por la teoría de

los hechos consumados, que es lo que la viene sancionando desde remotos tiempos.

Nosotros, la verdad sea dicha, no comprendemos esa especie de fetichismo por las actuales naciones se sienten. Se considera mudables los dioses, los reyes, las formas de gobierno, los organismos sociales, las bases de la propiedad: ¿y no las naciones? Es tanto más de extrañar ese fetichismo, cuando ninguna nación ha obedecido al formarse a criterio alguno y todas han sufrido numerosas transformaciones en el dilatado curso de los siglos. Preguntad a esos mismos fetichistas si creen acabada nuestra nación siendo independiente Portugal y estando Gibraltar en poder de los ingleses, y os contestarán negativamente. Preguntad a los franceses si no creen menoscabada la suya desde que el imperio germánico se apoderó de la Alsacia y la Lorena, y os dirán que con el fin de recobrar las mantienen a costa de penosos sacrificios formidables ejércitos y más formidables escuadras.

Indudablemente muchos hombres son idólatras por naturaleza. Caído sus dioses les falta un ídolo, y han puesto en el altar de sus derruidos templos la imagen de las naciones. Se han celebrado hace poco en Roma dos Congresos de la Paz. Ninguno se ha atrevido a abordar la cuestión de las nacionalidades y los dos han obtenido por justo premio de sus afanes las carcajadas de Europa.

F. PI Y MARGALL
Noviembre 1891.

Sr. Gobernador civil: La ley de Subsistencias, V. S. lo sabe, está otra vez en vigencia. Las patatas, impropriadamente llamadas el pan de los pobres, se venden a 0,75 pesetas kilogramo. En uno de los últimos mercados fueron vendidas a 3 pesetas arroba. ¿No hay modo de salir al paso de esos y otros desafueros? Esperamos un acto resonante, que se relacione con la política de abastos, del Sr. Posada. Y sería el primero, si la memoria no nos engaña.

CARTA DE MADRID

Las dos tragedias

Por la calle de Alcalá avanza la triste caravana. La compone una camilla de una Casa de Socorro, con sus camilleros, y una pobre mujer acompañada de sus pequeñuelos. La camilla va hacia el hospital provincial.

Esto sucede en un claro domingo de mayo y por ser el suceso por la mañana, están las amplias aceras repletas de señoritas seguidas de sus novios que vienen de misa de San José y las Calatravas, donde por lo regular, en vez de oír misa están de palique con los pollos que las cortejan.

El paso de una camilla hacia un hospital, es cosa que en Madrid no llama la atención de la «gente bien». Son cosas de la vida! Pero para los que tenemos que luchar con el vivir del obrero, siempre lleno de inquietudes, la presencia de estos artefactos nos llena de amargura, y no pensamos como los eternos paseantes de la calle de Alcalá. Estos su primer pensamiento es el de «¿será algún pobre que se ha dado por la bebida! Siempre será algún chulo herido en riña por una mujer de mal vivir!

Para ellos no existen en el mundo, fuera de los asiduos concurrentes a rosarios y novenas más que chulos y borrachos.

Nos acercamos a los conductores de la camilla. Preguntamos. La respuesta es la que nosotros teníamos en la imaginación. Un drama de la vida. Una tragedia más que añadir a las muchas representadas en la Villa y Corte en medio de la indiferencia de todas las gentes que comen pero no saben lo que es trabajar. En el interior se estrema de dolor un hijo del trabajo. Aquella misma mañana, y con el afán de ganar unas pesetas para con las mismas ayudar al mísero jornal, se había metido a limpiar un tejado, con tan mala fortuna, que se resbaló un pie y fué a parar a la calle. Total: cosa de dos o tres meses.

La pobre mujer, compañera de penas y fatigas, nos lo dice llorando.

Mire usted, buen hombre, como el accidente ha sido hoy domingo no tiene derecho a cobrar nada, y créame, con harto dolor de mi corazón lo dejo ir al hospital. Pero no tengo otro remedio. Cuatro hijos, todos pequeños, y sin un jornal, ¿cómo lo podría yo cuidar!

Nos retiramos mohinos y cabizbajos, sin dejar de pensar en esta tragedia que pasó ante la indiferencia de los burguesitos madrileños, sin que sus corazones se conmovieran.

* * *

El mismo domingo por la tarde tuvimos ocasión de ver la segunda tragedia.

Tenia esta por escenario la misma calle de Alcalá, siempre llena de parásitos, vagos de profesión, solo que la decoración y los personajes habían cambiado.

Por el centro de la acera, y custodiada por cuatro guardias, divisamos una camilla. No como la de por la mañana, no. Esta es casi lujosa, y en vez de ir rodando, la traían cuatro hombres que con paso reposado y firme hacían menos molesto al herido su viaje que si la llevaran por el suelo.

La caravana pasa por delante de las mesas de los cafés, bares y casinos. La gente se apelotona al paso de la camilla.

Los guardias son impotentes para contener el gentío que quiere ver al hombre que dentro de aquellas paredes de lona sufre.

¡Que diferencia de espectáculo, el de por la mañana, al que estábamos presenciando! ¡Cualquiera diría que el hombre que por la mañana iba camino del hospital no era un hombre útil a la patria!

Por qué habrás adivinado, lector amigo, que el de por la tarde era torero. Lo mismo que nosotros adivinamos por la mañana lo que la camilla solitaria traía.

Estas son las dos tragedias.

El útil, solo, abandonado. Sus hijos viéndose como el padre es llevado al hospital en medio de una miseria sin límites. El hombre inútil para la sociedad, llevado en triunfo y custodiado por la fuerza pública para que el pueblo, ¡imbécil no le moleste. Y yo pregunto ¿Es qué el obrero que cae víctima de su obligación es menos digno de consideración hasta de sus mismos hermanos, que el torero? ¿Es que el torero por el solo echo de serlo, es hijo de mejor madre que el obrero? Que responda quien pueda.

Estas dos tragedias presenciadas en un día, se repiten con frecuencia desgraciadamente.

El trabajo por los suelos y la vagancia en hombros.

¡Y nos llamamos civilizados!

Antonio Palacios.

Es un signo de caballero, de bien nacido y de bien educado, otorgar y defender en todo momento el respeto debido a la mujer. Para quienes lo necesiten, recordamos esta letrilla de un cuplé popular:
«Quien a la mujer ofende ofender puede a su madre»

RETRATO

GARCIA DE MENENDEZ, ESCRITOR

Una actitud romántica de apóstol visionario
Lleva consigo siempre este buen escritor,
Luchar por la justicia es todo su ideario
Y armonizar el mundo con equidad y amor.
A través de sus lentes que vedescos he visto
La tragedia infamante y las vidas astrosas
De los tristes y parias, despreciados, pros-
critos
Acorralados siempre como fieras rabiosas,
Contra el tirano déspota se enciende su alma en ira

En la alborada roja confía, y suspira
Por el triunfo remoto de su bello ideal
Soñador, visionario de cosas siempre bellas
Le encantan el nocturno de luna y las estrellas
Y de la fuente pública el canto de cristal...
Alardo Prato y Beltran.

Existe más de un devoto a quien es aplicable esta copla:
«La rueda de la existencia,
Te contare en un cantar;
Pecar, hacer penitencia,
Y luego, vuelta a empezar.»

¿No sería mejor no dar lugar al pecado, y de consiguiente a la penitencia?

Porque en esa consideración existe una manga muy ancha, que sería conveniente estrechar con unos respuntes de verdadero amor al prójimo, que es lo que ordenó y practicó Jesucristo

A LOS AMIGOS DE "LA IDEA," SALUD

Con sorpresa y con alegría he recibido el primer número de *La Idea*, en su segunda época.

Bien creí que no volveríamos a leer este valiente periódico pequeño de tamaño, pero grande de ideales.

Lo sentía por los buenos republicanos sorianos, y por todos los republicanos en general. ¡Siempre es una desgracia que nuestras ideas cuenten con un baluarte menos donde defenderlas!

Ya está LA IDEA en la palestra. ¡Bien amigos!

No me importa, ni trato de saber las causas de su suspensión. Sé que se publica de nuevo, y esto me basta.

¡Amigos de LA IDEA, libertad y a ellos!

Antonio Palacios.
Madrid, Mayo 1922.

¿ADONDE VAMOS?

¿Adonde vamos? Esta es una pregunta que nos hacemos la mayoría de los españoles.

Todos adivinamos los grandes acontecimientos catastróficos que amenazan destruir los cimientos de nuestra sociedad, todos creemos en las graves responsabilidades que pesan hoy día sobre las conciencias de políticos ineptos que pretendieron hacer de nuestra patria un pueblo paradójico por excelencia.

Y esta pregunta, cuya contestación no es una incógnita para los que estamos en el secreto de la política española, conviértese en una triste afirmación; vamos, sencillamente, al caos.

Doloroso es confesarlo; pero lo es más si tenemos en cuenta que esa realidad caótica que se avecina tiene su génesis en la ignorancia e imprevisión de los que rigen los destinos del país.

Por imprevisión hemos tenido que registrar en las gloriosas páginas de España un borrón que nos denigra ante la faz de las demás naciones europeas: el desastre de Annual.

Por imprevisión también, para estudiar a tiempo el problema social y satisfacer las aspiraciones de la clase obrera, veremos romperse en no muy lejanos tiempos los naturales lazos de amor que deben unir a unos hombres con otros.

Y, no lo dudeis; la lucha será fratricida abominable, pero necesaria.

El pueblo clama por sus fueros; pide que se le reconozcan los derechos que presiden su vida colectiva, en una palabra, está sediento, no de esa sed material que mata al individuo, sino de Justicia, sed esta que si no se aplaca destruye la sociedad toda.

Piensen en esto nuestros gobernantes, refrenen sus impulsos y no se olviden de que se ha dicho muchas veces que la paz social no se consigue reforzando la policía o metiendo en las cárceles a seres infelices que no han cometido más delito que el de profesar ciertas doctrinas, para ellos redentoras, al amparo de una Constitución que garantiza la libre emisión de pensamientos e ideas.

¿Para qué quieren éstos la libertad que pregonan los principios constitucionales si, quieran o no quieran, han de resignarse al despotismo de unos cuantos que a título de hacer un bien a la patria—dicen ellos—atropellan los derechos de ciudadanía?

Pero no carguemos sobre nuestras espaldas la culpa de estos desconciertos públicos, consecuencia de una política de imprevisión, sino más bien sobre la de nuestros antepasados; que no tuvieron la necesaria energía para atajar el mal en sus comienzos.

A nosotros toca sanear de una vez esta sociedad hipócrita que nos ahoga, donde el caballero pasa por granuja y el granuja por caballero; donde las ideas quedan relegadas a último término y los hombres valen cuanto tienen; donde en vez de gobernar nos des gobiernan; donde por último, se azota al que pide el sagrado pan de la Justicia y se desprecia al que tiene sed de Caridad.

¿Adonde vamos?

MelFREBRAR.

Zaragoza 21 Abril 1922.

Hay quienes por una razón de tontera fonética, se hacen un apellido sonoro y suprimen comunmente alguno de los propios. Estos tales deben merecer una triple consideración a los autores de sus días.

El Decreto de alquileres en peligro
Mitin de la Federación de Asociaciones de Vecinos

Del importante diario madrileño *Informaciones* tomamos lo siguiente:

«Con la adhesión de más de setenta Asociaciones de Vecinos de España y la de las principales mercantiles, industriales, de funcionarios, obreras y feminista y otras de gremios especiales, lo que dió al acto inusitada importancia, se celebró en el teatro de la Comedia el mitin con que el vecindario de España entera ha respondido a la Asamblea de los propietarios, y en el que se puso de manifiesto, dando el grito de alarma, que quizá en una de las primeras sesiones de Cortes se dé un golpe de muerte y solapadamente al decreto de alquileres.

Así lo dijo, en temperamentos de la mayor energía, que fueron objeto de una ovación, el presidente del acto, de la Federación de Entidades Ciudadanas de España

y de la Asociación de Vecinos de Madrid, Sr. Barrio y Morayta, llamando la atención sobre el artículo 5.º del proyecto de ley de reforma tributaria, que, a pretexto de crear un registro de arrendamientos, se mete a legislar sobre alquileres, diciéndose que, finalizado el primer plazo, el inquilino tiene derecho a otro no menor de un año ni mayor de cuatro, siempre que abone un tanto SUPERIOR AL VEINTE POR CIENTO, de manera que, no teniendo ni la garantía de la duración del primer plazo inicial, se obliga al inquilino a suscribir un contrato por un mes, y al finalizar éste, lo mejor que le puede pasar es optar a cuatro años de plazo pagando esa elevación, que se convertirá en automática de cuatro en cuatro años, y que no es la única, pues a pretexto de obras se puede elevar, más siendo además de observar que los Tribunales de inquilinato mueren a manos de un Tribunal técnico tan peligroso, dijo, como lo están demostrando los desahucios numerosísimos por obras que según dictámenes técnicos, ofrecían una inminente ruina, en la que no creyeron los tribunales, no dieron lugar a los desahucios, y ahí están las casas cada vez más fuertes.

Después de estas revelaciones, que constituyeron la nota sensacional y excitaron los ánimos del auditorio y de las entidades representadas, que acordaron llegar, si era preciso, hasta la huelga en el pago de alquileres y otras determinaciones para las que se circularán rápidas órdenes, habló en general del problema de alquileres y subsistencias, leyéndose las conclusiones, en las que se proponen medidas tales como que se deje libre la importación y prohibida la exportación hasta que vuelvan los precios a los tipos de 1914; se revise el recientemente aprobado Arancel aduanero, y se reforme el Código Penal, en el sentido de una mayor severidad a la defraudación en precio, calidad y peso, y castigándose el acaparamiento. Dijo que este país estaba falto de «hacer ciudadanía» y dió un viva a la España «ciudadana», que fué estruendosamente contestado.

Hicieron uso de la palabra otros oradores y el acto tuvo mucha importancia.

Es preciso que el pueblo se aperceba a la defensa de una de las pocas disposiciones que impiden el abuso de los plutócratas. Como el actual gobierno representa la defensa de esos intereses, nada tiene de extraño el intento de anular el decreto sobre alquileres de un modo subrepticio.

Pero ello no será porque equivaldría a tanto como decretar la revuelta en toda España.

Lo que hay que hacer es que ese decreto sea ley cuanto antes.

Tenemos un espacio pequeño y por ello necesitamos aprovechar bien nuestro periódico. En atención a esta razón rogamos a nuestros colaboradores que hagan sus escritos cortos y sustanciosos.

TRIBUNA LIBRE

¡Crea una sociedad mejor.

No se puede creer que al llegar la revolución que ansiamos, habría quien diera sus tierras a explotar. La consecuencia obligada de aquella sería la de establecer un régimen de justicia para la propiedad y vendría la expropiación forzosa de muchos bienes mostrencos y mal adquiridos. Todos produciríamos con arreglo a nuestras fuerzas y desaparecería, en una palabra, la explotación del

hombre por el hombre. No habría por lo tanto ricos parásitos, ni pobres gandules. Habría solamente productores por obligación porque habría de imperar el lema de que «el que no trabaja no come». Los alimentos y ropas habrían de ser administrados por los Comités a administradores que se encargaría de la distribución total de la producción. Esta es la igualdad para producir y consumir.

Eusebio Minguela.

Después de muchos combates gloriosos, en los que conquistó laureos para su figura militar, ha muerto luchando frente al enemigo, en Tazarut, el teniente coronel de Regulares Sr. González Tablas, uno de los jefes más valiente más heroico y más pundonoroso del Ejército de Africa. Su gran comportamiento en los campos de batalla, que es donde se ponen a prueba los soldados, y el haber contribuido, quizás más que nadie, a la pacificación de los espíritus melillenses después del desastre de Annual, no lo sirvieron para alcanzar un grado más.

En cambio lo habrán alcanzado los «emboscados», para quienes no ha habido el menor asomo de responsabilidad.

Así pagan los hombres del actual régimen a quien bien les sirve.

ECOS

La revista «España» dijo, no hace mucho tiempo, que el diputado a Cortes—creemos que de filiación reformista—Sr. Solano, había renunciado el acta por no serle posible convivir en el ambiente de falacias y mentiras del Parlamento. Pero hemos leído que el Sr. Solano interviene de nuevo en los debates, y quedamos ante este dilema: o el Sr. Solano se aviene a un mundo que le parecía repulsivo, o la revista «España» no estaba bien informada.

Es de aplaudir el bando recientemente dictado por la alcaldía de esta ciudad para que sean cumplidas las disposiciones de las ordenanzas municipales atinentes a la policía de abastecimientos. Lo que hace falta es que el bando vaya de veras y su cumplimiento no sea «letra muerta».

También es de aplaudir la determinación tomada de que los vendedores de leche lleven sus recipientes precintados, después del examen conveniente para su expendición al público. Quienes quieran llevarla a domicilio deberán proveerse de recipientes con «espita» que irán igualmente precintados. De ese modo el artículo deberá tener todas las garantías de calidad para el consumo público.

Los bancos destinados al público en los paseos de la Alameda de Cer-

vantes han sido convenientemente reparados y reforzados.

También esta es otra medida acertada.

La ponencia encargada de estudiar la proposición de los Sres. Gaya, Pacheco, Soria, Aparicio, y Serrano, debe continuar activamente sus trabajos. Esa ponencia se relaciona con el urgente e importante problema de la vivienda en Soria y va encaminada a resolverlo.

No es una cosa de grandes dificultades. Con buena voluntad por parte del ayuntamiento para exigir a cada dueño de solares «muertos» lo que es justo, se habrá dado un gran paso.

Además, el ayuntamiento debe estar bien dispuesto a facilitar cuantos solares pueda y a estimular la construcción urbana por todos los medios que estén a su alcance.

Agradecemos a «El Porvenir Castellano» y al «Noticiero de Soria» las frases de afecto que nos dedican con motivo de nuestra reaparición.

Al último de los citados colegas le estimamos también su actitud en cuanto al proyecto de homenaje al Dr. Adolfo Hinojar.

De este punto concreto nos ocuparemos pronto con el detenimiento debido.

Hay propietario de fincas urbanas que al quedar vacante un piso que paga 30 ptas. exige al nuevo ocupante 70 ptas. mensuales de alquiler.

Y luego todos estos señores que piden orden y tranquilidad para cometer sus atrocidades, se quejan de que aumenten los revolucionarios. ¿Pero no advierten que son ellos sus más eficaces fomentadores?

EL ALCOHOLISMO

Ha adquirido el hombre desarrollo en todas partes el vicio exagerado por las bebidas alcohólicas. Algunos beben por vicio; otros por olvidar penas que de otra forma sería imposible desecharlas de su pensamiento, y otros por recurso. Y así como hay manías por tomar morfina, cocaína o éter, la hay por beber vino, cerveza, coñac, etc., etc. Lo mismo que los morfínomanos y cocainómanos, los borrachos se esropean el organismo y se predisponen a sufrir alguna enfermedad del sistema nervioso y el corazón.

Ya sabemos que las bebidas alcohólicas provienen de la fermentación de sustancias feculentas o de frutas que tienen azúcar y, como tales, se pueden tomar en uso, nunca en plan de abuso. El abuso en el alcohol produce trastornos digestivos nerviosos y cirrosis y agota por completo la sensibilidad humana que debe existir en todo ser viviente, sin olvidar que el constante abuso de alcohol, embutece, idiotece y enloquece. Es una equivocación el creer que el beber vino con exceso aumenta la energía humana. Aunque aparentemente se sienta el beber más fuerte, no es cierto en la realidad, porque la acumulación de energías que el estómago reúne para hacer

la digestión de los productos alcohólicos ingeridos parece que el individuo reacciona, pero no es así. Es mucho más seguro para recobrar energías el tomar café o té.

De todas las formas en las bebidas que contienen alcohol el que bebe mucho se envenena mucho y el que bebe poco se envenena poco, según el Doctor del Real.

OTITIS

PROVERBIOS CONTRA ALCOHOL

- 1.º Las cárceles y los manicomios, reciben su mayor contingente de los que abusan de las bebidas alcohólicas.
- 2.º El alcohol, estenta y mata las energías del hombre.
- 3.º El hombre alcoholizado olvida sus deberes para con la familia y la sociedad.
- 4.º El hombre alcoholizado deja de ser hombre para convertirse en bestia: a tal relajamiento llegan sus efectos.
- 5.º Los hijos de los alcohólicos son desgraciados víctimas del vicio de sus padres; son o bien neuróticos, es decir epilépticos, imbéciles e idiotas o bien raquíticos, escrofuloso o tuberculosos.
- 6.º El hombre alcoholizado pierde el sentido moral, llegando a cometer los actos más oscuros, repugnantes, criminales; un hombre honrado puede llegar por el alcohol a ser un ladrón o un asesino.

M. Montaner Gimeno.

Un día vinieron los colonos de cierto pueblo a pagar las rentas de las tierras que cultivan, a sus propietarios. Pidieron clemencia porque un pedrisco les arrasó los frutos amasados a fuerza de gotas de sudor. No hubo clemencia, sino el hecho de llevarlos al juzgado, por morosos, con lo cual pagaron la renta tres veces. Quisieron hablar, como en los tiempos del feudalismo, con el señor, y no tuvo ni la atención de recibirles.

No sabemos lo que habrán pensado después esos pobres colonos, pero es indudable que al pedir justicia para los que trabajan la tierra, madre de todos, y no encontrarla, podrán decidir el tomársela por su mano. Quienes no se la otorgaron, crearán entonces, que no se puede vivir y reclamarán el auxilio de la Guardia civil.

NOTICIA

La empresa del Principal proyectará en la noche de hoy los primeros episodios de la película «La novia número 13» uno de los ruidosos éxitos de la pantalla.

El abono, como de costumbre, ha sido muy nutrido.

Para el día de la Ascensión se anuncia el debut de afamados artistas de variedades.

Aviso

A los antiguos suscriptores se les considerará en lo sucesivo como tales sino devuelven a esta administración el presente número antes de la publicación del tercero.

Imp. Sucesor de F. Jodra.

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores alpagatas, cuerdas y lona, astas pezuñas, cueros y retal de cuero crudo, orines, carnaza, hueso, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que mas caro paga

Despacho: Soportales del Collado, 45.—Almacén: Carretera de Madrid, Frente Estación (Ferrocarril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO
De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc.
Novedades en artículos para Regalos.

Esta casa vende a precios económicos

Torcuato Martínez

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fabrica de Licores

Y VINOS GENEROSOS

E. BOSQUED Y COMPANIA

Especialidad ANIS BOSQUED

Vino X y Z

(CAMPO DE CARINENA) AGUARON
VIAJENTE RAMÓN RAMÓN DEMOCRACIA III

ZARAGOZA

ANTIGUA PESCADERÍA DE

Magín Lafuente

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabechos su periores Garantizado peso y clase.

MANUEL RUIZ

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas

JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERÍA MODELO

COMPRA DE PIELS DE TODAS CLASES

CABALLEROS, 15

MARQUÉS DEL VADILLO, 6

SORIA

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION: Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99.

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

ADMINISTRACION, MARQUES DEL VADILLO, 19.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura contra el incendio, el Rayo, las explosiones de Gas, Aparatos del vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1888

Siniestros pagados desde su fundación 323.350.935

Agencias en todas las provincias de España.

(Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1916)

Director provincial, D. José María Palacio.--Estudios, 1.--Soria.